



Ayuntamiento de Las Herencias

BANDO DE ALCALDÍA

La Alcaldía de este Ayuntamiento:

HACE SABER

Que este Ayuntamiento ha sido beneficiario de una subvención procedente de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo para contratación de las personas que participan en el programa de APOYO ACTIVO AL EMPLEO (Plan de empleo 2023), cuyo objeto es impulsar las contrataciones por parte del tejido empresarial y contribuir a la inserción laboral de las personas participantes en el programa.

Las empresas y entidades firmantes del acuerdo que posteriormente contraten a personas del Plan, van a poder beneficiarse del “Cheque empleo” convocado por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

La firma del acuerdo **NO compromete** a las empresas y entidades sin ánimo de lucro de la localidad.

Todas las empresas de la localidad interesadas en la formalización de dicho acuerdo social, lo deben comunicar a este Ayuntamiento por sede electrónica o por email (lasherencias@hotmail.com), con anterioridad al **24 de mayo de 2024**.

Las Herencias, firmado digitalmente al margen
El Alcalde

Fdo. Pedro Díaz Moreno.

